



COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 51/2024

FECHA	31 de octubre de 2024.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°37/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 37 -2024 "Construcción de alcantarillado celular y cabeceras de Hormigón Armado sobre afluente del arroyo ka'ýguangue el distrito de Encarnación-Plurianual".
ID	456.108

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 Y 55 de la Ley 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Secretaría Departamental de Obras Públicas y Transporte, a través del Dictamen Técnico de fecha 27 de setiembre de 2024.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1424/2024 de fecha tres de octubre de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato al Ing. Fernando Oreggioni O'Higgins con C.I. 763.525, Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa.

Fecha de publicación: 15/10/2024.-

Fecha de apertura de sobres: 29/10/2024.-

Sistema de adjudicación: por el total.-

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

Mariela Lujan Rojas Armoa
Jefa del Departamento de Tesorería
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Richar Eduardo Del Puerto Maidana
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona Valenzuela
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADO
DE ITAPÚA

Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Martínez
Secretaría de Administración Financiera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 2 de 13



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADO
DE ITAPÚA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	456108				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de alcantarillado celular y cabeceras de Hormigón Armado sobre afluente del arroyo ka'yguangue el distrito de Encarnación-Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	29-Octubre-2024	HORA APERTURA	11:00	HORA FIN	11:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de UOC - Planta Alta				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mgter. Eligio Emmanuel Mendez-Jefe Interino Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Basilio Pereira-Unidad Operativa de Contrataciones				
	Laura Garcete, Auxiliar Administrativo UOC				
	Participa del acto:				
	Arq. Jaime Beczko				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que -- en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 -- ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4814281-8	JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	jose_rivas_py@hotmail.com
2	80072876-9	ITINERA S.A	licitacion@itinera.com.py
3	510052-6	JAIME BECZKO GARCIA	arqjaimebeczko@gmail.com

Lic. Basilio Pereira
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Laura Garcete
Auxiliar Administrativo UOC
Gobernación - Itapúa

Arq. Jaime Beczko García
Reg. MOPC-386 - Reg. C.S. 1053
Reg. AB-5G N° 164703



Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Mg. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alex. de Ledeo
Secretaría de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Santo José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de
**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 225.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 28/03/2025, 150 días
ITINERA S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 242.353.550 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 12.117.664 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 28/03/2025, 150 días
JAIME BECZKO GARCIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 239.929.740 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 13.500.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 27/03/2025, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	105	1822610	NO	Registro Proveedor
ITINERA S.A	20	1822409	NO	Registro Proveedor
JAIME BECZKO GARCIA	66	1821123	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de

Lic. Basilio Pereira
Unidad Opva de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Mgtr. Eligio Benítez Méndez
Unidad Opva de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Laura Garcete
Auxiliar Administrativo U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Arg. Jaime Beczko García
Reg. MOPC 336 / Reg. C.S.J. 1053
Reg. AB SE N° 164/03

2

Mg. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa



ITAPUÁ



JAVIER PEREIRA



GOBERNADO DE ITAPUÁ

Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Miguel Eligio Emmanuel Mendel
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Laura Garcete
Auxiliar Administrativo U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Arq. Jaime Beczko
Reg. MOPC 336 - Reg. CS J
Reg. Ab. SG. N° 164/00

Lic. Basilio Pereira
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

Se observan error aritmético en la siguiente oferta:

- a) JAIME BECZKO GARCIA: Error de sumatoria, el monto corregido de su oferta es Gs. 239.930.723.-

Se ha remitido **NOTA U.O.C. N° 639/2024** de aceptación o rechazo del error detectado en la oferta, donde el oferente citado más arriba han aceptado la corrección de su oferta.-

C- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, el oferente **ITINERA S.A.** No cuenta con el 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta en la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por lo cual este comité rechaza su oferta (ANEXO 1).

OFERENTE 1 JOSE ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.

Marcela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

OPOR
TUNIDA
DES

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuap@gmail.com

Richard Benigno M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Garna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Inrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Scto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que la oferente **JOSE ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ**, cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 2 JAIME BECZKO GARCIA
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el oferente **JAIME BECZKO GARCIA**, cumple con las condiciones de participación.

D - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que todos los certificados fueron emitidos antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

=====

JAVIER PEREIRA

GOBERNADO DE ITAPÚA



PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEMA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189454	456108	979635	Verificado	Autorizado, 25/10/2024 13:31:00	18142818	JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ
Servicio	189441	456108	979780	Verificado	Autorizado, 25/10/2024 13:20:10	800728769	ITINERA S.A.
Servicio	187853	456108	977235	Verificado	Autorizado, 19/10/2024 20:30:09	5100526	JAIME BECZKO GARCIA

Considerando que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen, no se aplica el margen de preferencia.

E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO.

F- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: JOSE ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ

F1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	
	CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	8.263.333.592
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	4.619.494.768
	Coeficiente:	1,79
	Datos según los balances presentados	
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	7.761.573.009
	Promedio Activo (21, 22, 23)	10.243.532.711
	Coeficiente:	0,76
	Datos según los balances presentados	
A	Activo Corriente	11.404.411.976

Encargada Lujan Rojas
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de
OPORTUNIDADES

www.itapua.gov.py

Abg. Juan Carlos Muñoz
Asesor de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuap@gmail.com

Abg. Pedro Juan Caballero
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, datos del Balance del último año cerrado 2023.	(-) Pasivo Corriente	4.718.175.808	Cumple
	(-) Compromisos Vigentes		
	(+) Línea de Crédito		
	(=) Activos Líquidos	6.686.236.168	
Monto de la oferta	225.000.000	20%	45.000.000

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	No presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA
Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021-2022-2023) firmado por el contador	32-105

El oferente no cumple con el coeficiente de solvencia solicitado en el PBC.

Conclusión: De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente **JOSE ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ**, no cumple con los requisitos exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado; en consecuencia se procede a evaluar la siguiente oferta conforme a los criterios de evaluación de ofertas.-

OFERENTE: JAIME BECZKO GARCIA

F1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	
CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	3.003.365.733
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	729.306.792
	Coeficiente:	4,12
	Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	964.769.034
	Promedio Activo (21, 22, 23)	5.125.287.188
	Coeficiente:	0,19
	Datos según los balances presentados	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta	Activo Corriente	3.148.986.624
	(-) Pasivo Corriente	841.250.174
	(-) Compromisos Vigentes	Cumple



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADO DE ITAPÚA

F3- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2013-2023 en las siguientes actividades clave: construcción de alcantarillado, puentes, salones, edificios.	Demuestra contar con la experiencia necesaria basada en la envergadura y similitud de la obra a realizar, presenta en el perfil del proveedor varios contratos con recepción final de obras	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821123
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821123
Fotocopia de 3 contratos anteriores o copia de código de contratación. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821123 NO APLICA

F4 – CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con: Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en canal de pbc, entubamientos, alcantarillado celular, obras de naturaleza y complejidad similares, demostrar con certificados, contratos y actas, obras de artes construidas, canal de PBC, entubamientos, alcantarillado celular. Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, Demostrar con certificados, contratos y	Demuestra contar con un Jefe de Obras Ing. Rene Vicente Ayala y Residente de Obras Arq. Jaime Bezcko G. que cumple con los requerimientos del PBC.	Cumple

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Javier Núñez
Auxiliar de Secretario General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Rojas A.
Tesorera
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Vrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 10 de 13



ITAPÚA

=====

JAVIER PEREIRA

GOBERNADO DE ITAPÚA

actas, obras de artes construidas, canal de PBC, entubamientos, alcantarillado celular.		
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.	No se registran datos en la SINARH	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	39-43, Perfil del Proveedor N° 1821123
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta en el curriculum
Copia de cédula de Identidad de los profesionales	44, Perfil del Proveedor N° 1821123
Copia de título de grado de los profesionales	45, Perfil del Proveedor N° 1821123
Registro del MOPC vigente	44,49

F5- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Maquina compactadora liso vibratorio mediana plancha compactadora -Camión volquete -Motoniveladora -Retroexcavadora -Pala Cargadora Los equipos minimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con los equipos necesarios requeridos para la obras en cuestión	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	53,56
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	63-66

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José García
Director de Asesoría Jurídica
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

=====

JAVIER
PEREIRAGOBERNADO
DE ITAPÚA

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	37
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

F6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	MEMORÁNDUM S.O.P.T. N° 1218/2024	Cumple

G - CONCLUSIONES:

Este comité concluye que el oferente **JAIME BECZKO GARCÍA con R.U.C N° 510052-6**, demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.-

H - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior, éste Comité de Evaluación formula la siguiente recomendación:

Adjudicar el proceso por **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 37-2024**, “**Construcción de Alcantarillado Celular y Cabecera de Hormigón Armado sobre afluente del Arroyo Ka'ygungue el Distrito de Encarnación– Plurianual**” al oferente **JAIME BECZKO GARCÍA con R.U.C N° 510052-6**, por un monto total de **Gs. 239.930.723 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones novecientos treinta mil setecientos veintitrés)**, según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Cartel de Obra (2x1,5m)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.493.313	1.493.313	procedencia: Nacional

ANEXO 1

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Licitación: 456108 - Construcción de alcantarillado celular y cabeceras de Hormigón Armado sobre afluente del arroyo ka'ýguangue el distrito de Encarnación-Plurianual

		JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ		ITINERA S.A		JAIME BECZKO GARCIA	
		DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO
1	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta Formulario de Oferta, composición de precios	2-5	Presenta Formulario de Oferta, composición de precios	17-19	Presenta Formulario de Oferta, composición de precios	1-4
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta póliza de ASEPASA SEGUROS	6-15	Presenta póliza de ASEPASA SEGUROS	6-15	COMERCIO PARAGUAYO	8-15
	Mínimo 5% del monto de la oferta	11.250.000		12.117.677		11.996.487	
	Monto de la Poliza	15.000.000		12.117.664		13.500.000	
	ofertas	120 Días		120 Días		120 Días	
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas	151 Días		151 Días		150 Días	
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Presenta Certificado N° 454819	18	Presenta Certificado N° 454819	18	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1821123	
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	Presenta Certificado del MIC N° 18	25	Presenta Certificado del MIC N° 189454	25	Presenta Certificado del MIC N° 187853	
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario válido: 27/11/2024	21	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario válido: 27/11/2024	21	Presenta Certificado del MIC N° 187853	
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE SE ENCUENTRA EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación	17	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación	17	Presenta Certificado del MIC N° 187853	
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta Declaración de Personas	26-27	Presenta Declaración de Personas	26-27	Presenta Declaración de Personas	61
8	DOCUMENTOS LEGALES						
	PERSONAS FISICAS						
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta Fotocopia de Cédula	16	Presenta Fotocopia de Cédula	16	Presenta Certificado del MIC N° 187853	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta Constancia	22-23	Presenta Constancia	22-23	Presenta Certificado del MIC N° 187853	
c	su representación, deberá acompañar una PERSONAS JURIDICAS	NO APLICA		NO APLICA		Presenta Certificado del MIC N° 187853	
a	la existencia legal de la persona jurídica tales Contribuyentes. (*)	NO APLICA		Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1822409		NO APLICA	
b	de los representantes o apoderados de la	NO APLICA		Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1822409		NO APLICA	
c		NO APLICA		Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1822409		NO APLICA	

Ing. Com. Javier Martínez
Asesor de Asesoría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Abg. Sixto José García
Director de Asesoría Jurídica
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

d	las facultades del firmante de la oferta para	NO APLICA	Se encuentra en el Perfil del Proveedor N° 1822409	NO APLICA
e	Visita al lugar de las obras	Presenta Acta de Visita	28	Presenta Acta de Visita
			1	sin folio


Ing. Com. Javier Núñez

auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ


Juan Rojas A.
tesorera
Gobernación de Itapúa


Abg. Sixto José Gerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa


Secretario General
Gobernación de Itapúa


Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

ANEXO 3

CUADRO COMPARATIVO DE VARIACION DE PRECIOS

Licitación: 456108 - Construcción de alcantarillado celular y cabeceras de Hormigón Armado sobre afluente del

OSE ANIBAL RIVAS MARTINE					JAIME BECZKO GARCIA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio	Precio Unitario	Variació	Precio Unitario	Variación %
1	72131601-002	Cartel de Obra (2x1,5m)	1.508.397	1.206.718	-20%	1.493.313	-1%
2	72131601-002	Movilización de obra (Despeje e instalación de	13.784.826	11.027.861	-20%	13.646.978	-1%
3	72131601-002	Señalización vertical de seguridad. Según	515.460	412.368	-20%	510.305	-1%
4	72131601-002	Hormigón de regularización (Hormigón elaborado	1.673.958	1.500.000	-10%	1.657.218	-1%
5	72131601-002	Provisión y colocación de alcantarillado celular de H° A°	6.402.175	5.990.000	-6%	6.338.153	-1%
6	72131601-002	Cabezal de H° A° (Hormigón elaborado fck=210kg/cm2).	3.222.450	3.050.000	-5%	3.190.226	-1%
7	72131601-002	Baranda de H° A° - Prefabricada.	650.646	600.000	-8%	644.140	-1%
8	72131601-002	Provisión de Ripio	10.850	10.769	-1%	10.742	-1%
9	72131601-002	Señalización vertical de información del alcantarillado.	1.388.800	1.200.000	-14%	1.374.912	-1%
10	72131601-013	Limpieza inicial y final de obra	1.627.500	1.303.208	-20%	1.611.225	-1%

Ing. Genl. Javier Muñoz
 Auxiliar de Secretario General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

María Luján Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

ABD. Sixto José García
 Director General de Itapúa
 Gobernación de Itapúa

Abd. Sixto José García
 Director General de Itapúa
 Gobernación de Itapúa

